

DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO No. 4181.010.26.1.381 de 2026
LINDA PATRICIA GRAJALES BUENOC.C No. 31417502

INFORME DE ACTIVIDADES CONSOLIDADO

Objeto del Contrato: Prestar los servicios profesionales, con el fin de brindar soporte a las actividades adelantadas en la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, teniendo como fuente de financiación recursos propios.

Supervisor: Andrés Steven Esquivel Escoba Profesional Universitario

CUENTA No1

LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	RESULTADOS Y AVANCES DE LA GESTIÓN REALIZADA EN EL PERIODO
1. Realizar la implementación y seguimiento a la matriz de Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos del SG-SST dando cumplimiento a los controles establecidos para eliminarlos o minimizarlos.	• 1.1 Asistí a reunión de empalme para socializar todos los documentos que se relacionan con el SGSST, en esta reunión se compartieron las estrategias para cumplimiento del plan de trabajo, revisión de matrices de SST, carpetas de DRIVE y demás actividades a desarrollar en esta vigencia y que son de exclusivo del seguridad y salud en el trabajo de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios. • 1.2 Genere matriz de recomendaciones médicas donde este documento será la herramienta para tener el conocimiento y el seguimiento de las recomendaciones médicas relacionadas con las actividades laborales, las cuales se rigen por la Resolución 0312 en su estándar 3.1.6, a su vez que es una solicitud explícita de la matriz de riesgo. • 1.3 Diseñe matriz para accidentes de trabajo (AT), documento generado para cumplir solicitud de la matriz de riesgo y donde se llevará el control de nombre, fecha y ID de siniestro, esta información es de suma importancia para el DADII Lider de SGSST, ya que en el momento de una auditoría será esta la base de consulta que corresponderá a la

	UAEGBS para temas de indicadores, acciones correctivas entre otros. • 1.4 cree el programa estilos de vida y entornos saludables que es un requerimiento de la matriz de riesgo y actividad para ejecutar en el plan de trabajo del SST para promover y fortalecer hábitos de vida saludables y con entornos de trabajo seguros y saludables, mediante estrategias de promoción, prevención y sensibilización, con el fin de mejorar el bienestar físico, mental y social de los funcionarios de la UAEGBS,logrando así reducir factores de riesgo y contribuir al mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). • 1.5 Diseñe programa de pausas activas, a implementar en el organismo, este programa es parte fundamental del SGSST, ya que su objetivo principal será el de prevenir la aparición de desórdenes musculoesqueléticos, fatiga física y mental, y otras afectaciones derivadas de la carga laboral, es por esto que mediante la implementación del programa de pausas activas programadas durante la jornada de trabajo, nos motivara a promover el bienestar, la productividad y la salud de los funcionarios en la unidad. • 1.6 Asistí en la inducción y reinducción donde fue generado un espacio para el SGSST y allí se compartió información importante como lo son, los objetivos del SST, las políticas y algunos riesgo identificados en la matriz, el método de socialización fue por convocatoria virtual, esta actividad es una de las mas importantes para el SGSST ya que es la oportunidad donde se informa a la población laboral de la UAEGBS de los objetivos del SST, del porque y el para que del SGSST, es el espacio donde se plantean los riesgos a los cuales están expuestos en sus jornadas laborales. Dentro de esa presentación se informará la ruta a llevar en el momento de presentarse un accidente de trabajo ya
--	---

	que estos reportes tienen un paso a paso los cuales son de suma importancia. 1.7 Apoyé en la entrega de implementos de protección personal (EPP) en el área de mantenimiento y automotor, esto con el ánimo de dar cumplimiento a Resolución 2400 del 2019 donde se establece la entrega de estos implementos para promover cultura de cuidado en sus funciones específicas dentro de las jornadas laborales, en la UAEGBS esta actividad que hace parte del SGSST, garantiza la responsabilidad de la entidad para con los funcionarios y afirma lo objetivo de la política, esta actividad se complementará con una socialización de autocuidado y se despejaron dudas sobre los temas de reportes de AT y situaciones de riesgo entre otros. https://drive.google.com/drive/folders/1Ulgo1IEq6dJyjsO7Yy8lKzuR2H5fYn5o?usp=drive_link
2. Realizar la evaluación, inspección e identificación de las fuentes de peligro específicas, y con ello sensibilizar al personal adscrito a la Unidad sobre los riesgos expuestos y las medidas de prevención que se deben adoptar.	2.1 Realicé inspección con enfoque en señalización identificando que a varios espacios les hace falta señales con información importante para evitar actos subestándares o en su defecto información para mitigar riesgos locativos, estas evidencias reposan en la carpeta de DRIVE para anexo de matriz de riesgo. https://drive.google.com/file/d/1MCrvty3b886hMECpmLKef10XRuCL87wt/view?usp=drive_link
	3.1 Participé en un reporte de accidente laboral, donde el señor DIEGO VELAZCO SANCHEZ del equipo recurso físico, tuvo un atrapamiento leve causándole dolor y enrojecimiento en el área de la mano izquierda estos accidentes laborales deben ser reportados en el plan de trabajo de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios.

3. Apoyar en la Investigación de los incidentes y/o accidentes de trabajo que se presenten identificando sus causas y proponiendo acciones correctivas y preventivas.	3.2 Participé de las investigaciones que se llevan a cabo después de ocurrir un accidente de trabajo, en estas investigaciones participó la ARL POSITIVA, COPASST, SGSST y jefe inmediato de los funcionarios implicados en los accidentes de trabajo reportados, estos reposan en el Excel del plan de trabajo como actividades mensuales para cumplimiento. Estas investigaciones son un procedimiento técnico, sistemático y debe ser documentado mediante el cual la unidad analiza los eventos ocurridos para identificar sus causas inmediatas y básicas, determinar fallas que generen una acción correctiva y establece así acciones preventivas orientadas a evitar su recurrencia. En el marco normativo que intervienen al SGSST, este proceso se encuentra reglamentado por el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 1401 de 2007 emitidas por el MINTRABAJO. https://drive.google.com/file/d/1B2bwPSDV1J7I6UTd7lewr2rJiqQgabpA/view?usp=drive_link
4. Realizar informes y/o documentos que le sean asignados en el tiempo requerido para tal fin	para este periodo no se llevó a cabo
5. Atender las demás solicitudes que realice el (la) Director (a) Técnico (a) de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, relacionadas con el objeto del contrato	para este periodo no se llevó a cabo.

CUENTA No.2

LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	RESULTADOS Y AVANCES DE LA GESTIÓN REALIZADA EN EL PERIODO
1. Realizar la implementación y seguimiento a la matriz de Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos del SGSST dando cumplimiento a los controles establecidos para eliminarlos o minimizarlos.	1.1 Asistí a reunión de empalme para socializar el plan de trabajo de lo realizado en el año 2025 ya que la asesora del SGSST de la ARL POSITIVA entrega su cargo a una nueva gestora, en esta reunión se consolidó lo programado para el 2026 con todas las actividades proyectadas con objetivos específicos, con áreas responsables y con flechas posibles de ejecución, se tuvo en cuenta lo que se ha cumplido con

actividades propias del SGSST en el mes de enero y febrero.

- 1.2 Genere programa de las 5 s para cumplimiento de las actividades solicitadas dentro de la **Matriz de riesgo** laborales, este programa fue enviado a la ARL POSITIVA, y se hace para solicitar a la aseguradora tener en cuenta estas propuestas de ejecución ya que se evidencia en algunas áreas acumulación de documentación, implementos de trabajo, material de trabajo entre otros, el objetivo es establecer lineamientos para la aplicación de la metodología de las 5S en las áreas de oficina, almacén, bodegas, etc., orientados a la organización, clasificación, limpieza, estandarización y disciplina en los puestos de trabajo, con el propósito de mejorar las condiciones del entorno laboral, optimizar los procesos administrativos y fomentar hábitos de orden y autocontrol en los funcionarios.
- 1.3 Diseñe el cronograma de las pausas saludables para cumplimiento en el primer semestre del 2026, estas se programaron para que se realicen 1 vez a la semana dirigidas, esto se plantea desde el área de SST, para involucrar a todos los funcionarios y crear cultura de autocuidado. Se visitaron los puestos de trabajo compartiendo material didáctico visual para motivar a realizar las pausas diarias con enfoque osteomuscular, cada imagen tiene ejercicios que se pueden realizar directamente en sus puestos de trabajo, sin complicaciones médicas y con el objetivo motivar a cumplir con esos espacios de seguridad desde el SGSST. Esta actividad está específicamente en la **matriz de riesgo** como parte de las actividades de promoción y prevención.
- 1.4 Socialice el formato de reportes para actos y condiciones inseguras y Fortalecer la cultura de prevención en la entidad mediante la socialización del

formato de reporte de **actos y condiciones inseguras**, orientando a los funcionarios sobre su adecuado diligenciamiento y uso para la identificación, reporte y control oportuno de situaciones que puedan generar incidentes o accidentes de trabajo. Lo anterior con el fin de contribuir al control de los riesgos, la mejora continua del **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)** y el cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y los **estándares mínimos definidos en la** Resolución 0312 de 2019, relacionados con la identificación de peligros, reporte de condiciones inseguras y la implementación de acciones preventivas en el entorno laboral mitigando así lo programado por las actividades de la **MATRIZ DE RIESGO**

- 1.5 convoque a reunión a la Dra. Claudia Charria, persona encargada del PESV, programa estratégico de seguridad vial, esta reunión se hace para generar acercamientos con el SGSST y cumplir con la circular 4362 del 2026 donde nos pide el MINTRABAJO que los dos sistemas se integren en las actividades, para ello se genera acta de compromisos y se convoca a una nueva reunión con la Dra. Kelly Castro quien es la líder del PESV DE LA UAEGBS y con ella programar actividades que corresponden a los sistemas mencionados
- 1.6 Realice reunión con la Dra Kelly Castro, la Dra. Sandra quiñones, el señor Wilson Calderón para aterrizar lo solicitado en la matriz de riesgo del SGSST, en ella la solicitud de capacitaciones y sensibilización hacen que se programe un acompañamiento desde el PESV para con base a sus planes de trabajo se puedan realizar los requerimientos del DADDI por medio de las matrices socializadas con la

	UAEGBS. Se concluyó en dicha reunión lo programado por el PESV de la unidad se compartirá con el SGSST según el enfoque de lo que se programe con la ARL POSITIVA. https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1LHjlG8srEUfBem4Swlp0SnmbNO5c4Ehk
2. Realizar la evaluación, inspección e identificación de las fuentes de peligro específicas, y con ello sensibilizar al personal adscrito a la Unidad sobre los riesgos expuestos y las medidas de prevención que se deben adoptar.	2.1 Realicé inspección específica al cielo falso del piso 16 en todas sus áreas, Identificando riesgos biológicos por presentación de hongo como resultado de humedad, se evidencia por fotos y por reporte de formato en donde se deben diagnosticar los riesgos a los que se exponen los funcionarios de la UAEGBS, este ocasión el riesgo identificado puede producir síntomas de enfermedades respiratorias, alergias, tópicas entre otras, se envió información a al DRIVE para hacer seguimiento y consolidar una solución sana que genere los espacios seguros que con concuerden con la política del SGSST. https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1FVfgairvKACGnYX2oTfiYui7fTmk3tiv
3. Apoyar en la Investigación de los incidentes y/o accidentes de trabajo que se presenten identificando sus causas y proponiendo acciones correctivas y preventivas.	Reporte a la plataforma de ALISSTA el AT con ID 503467131 de la funcionaria María Adelaida Quinto Mosquera, hasta la fecha no hubo recomendaciones médicas, se hace seguimiento por normatividad para cumplir con los estándares mínimos de la Resolución 0312 del 2019.El suceso ocurre en el horario laboral, por desplazamiento de la funcionaria, cumpliendo con la instrucción de capacitación en el edificio donde actualmente se ubican las oficinas de la alcaldía, hasta la fecha de entrega de este informe la ARL no ha calificado el AT. https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1gNmIfXhO4sMC67qJpjKQRnxEKBz-0lbu
4. Realizar informes y/o documentos que le sean asignados en el tiempo requerido para tal fin	para este periodo no se llevó a cabo, porque no fue solicitado.

5. Atender las demás solicitudes que realice el (la) Director (a) Técnico (a) de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, relacionadas con el objeto del contrato	5.1 participé en la capacitación de actualización de plantillas de la plataforma ORFEO- DARUMA, la cual tiene como objetivo enriquecer el conocimiento para la buena práctica de los sistemas integrados de calidad de la entidad y la UAEGBS, en esta capacitación se socializaron formatos nuevos para implementar en la documentación que se relacione con el proceso. 5.2 asistí a la capacitación programada para socializar los procesos que se tomarán en cuenta para las rendiciones de cuentas, en esta capacitación se compartió procesos a seguir que sean auditables, teniendo en cuenta que sean descriptibles y medibles, por otro lado se dio a conocer el debido proceso del cómo se llega a compilar la información compartiendo así tareas, procesos, avances de varias de las áreas propias de la UAEGBS y de la Alcaldía de cali, se dieron a conocer las recomendaciones específicas para el producto final del proceso de rendición de cuentas en general. https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1tZigY8JMRd1vA1dj_54TyG1ikxfwYX1N
---	---

CUOTA No.3

LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	RESULTADOS Y AVANCES DE LA GESTIÓN REALIZADA EN EL PERIODO
1. Realizar la implementación y seguimiento a la matriz de Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos del SG-SST dando cumplimiento a los controles establecidos para eliminarlos o minimizarlos.	1.1 asistí a reunión de empalme con la asesora de la ARL POSITIVA la cual por disposición de esta entidad sería el enlace actual para la unidad con los temas relacionados con la UAEGBS, a esta reunión asistimos ISABEL QUIÑONES, WILSON CALDERNO Y LINDA GRAJALES, objetivo socializar las actividades que se vienen realizando con relación a las matrices de riesgos de la UAEGBS, cuanto se ha avanzado en los temas de riesgos, capacitaciones, sensibilizaciones entre otros,

	aproveche esta reunión para solicitar apoyo referente a los EPP de la unidad, capacitaciones con relación a riesgos psicosocial y actividades lúdicas para complementar el programa de las pausas saludables. https://drive.google.com/file/d/1PV4_EBnCuNL31YmApRF6Bzd3E2fZxGHU/view?usp=drive_link 1.2 Apoyé a la gestión para la organización del día mundial de la salud, siendo la conmemoración del Día de la Seguridad y Salud en el Trabajo es fundamental dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), ya que permite fortalecer la cultura de prevención en las organizaciones, promoviendo la identificación, control y mitigación de los riesgos laborales. Esta fecha no solo busca generar conciencia sobre la importancia del autocuidado, sino también resaltar la responsabilidad compartida. Asimismo, es un espacio estratégico para sensibilizar a los colaboradores frente a la importancia del cumplimiento del autocuidado, este día se dio énfasis al riesgo cardiovascular midiendo la presión arterial, sensibilizando con los hábitos alimenticios etc. https://drive.google.com/file/d/1XhXAjeTTXN_5BgzGJofeH7ySSrVNwKru/view?usp=drive_link 1.3 asistí para dar apoyo a las pausas saludables que se compartió con el apoyo de la caja de compensación COMFENALCO la cual tenía como objetivo por medio de una actividad lúdica crear responsabilidad del autocuidado con ejercicios, frases, coreografías cumpliendo así con el objetivo del programa de pausas activas de la UAEGBS
2. Realizar la evaluación, inspección e identificación de las fuentes de peligro específicas, y con ello sensibilizar al personal adscrito a la Unidad sobre los riesgos expuestos y las medidas de prevención que se deben adoptar.	2.1 Realicé inspección a las áreas de los archivos documentales de la unidad, percatándome de un riesgo biológico, locativo, eléctrico, estos riesgos se manifestaron a la ARL para buscar la solución en gestión con relación a estos hallazgos ya que la población de los funcionarios que trabajan en esta área se encuentra expuestos a estos riesgos generando así las opciones de enfermedad laboral y accidente de trabajo.

	https://drive.google.com/file/d/1n85voOU23RUKTEX8OWIU66jFDjTU3pL/view?usp=drive_link 2.2 Realicé evidencia fotográfica por el ala norte del piso 16 unas piezas de cielo falso que presentan manchones de hongo y por su tonalidad se puede suponer que aun hay rasgos de riesgo biológico, en informe enviado al DADII se manifestaron estas inquietudes. https://drive.google.com/file/d/1CzC2DHDX5GtgoQV60APGZHMoQMdgq4kf/view?usp=drive_link 2.3 Genere durante la inspección y evaluación del recorrido semanal que se realizar en el piso 16 y piso 15 se evidenció el riesgo locativo con referencia al posible acto subestándar que se presentaba al abrir y cerrar la puerta de emergencia que comunica el piso 15 y 16, esta puerta se viene abriendo con fuerza y esta acción podría ocasionar un accidente de trabajo ya que no se puede percatar si al otro lado de esta misma entrada se encuentra otro funcionario. Para mitigar esta situación se diseñó una pieza informativa donde se alerta a los funcionarios del posible tránsito de personal al otro lado de la misma y el cuidado que se debe tener para no golpear a un posible compañero. https://drive.google.com/file/d/1O2fEvqxix4geUa4Dsg8Kk3oNYgRvmVVQ/view?usp=drive_link
3. Apoyar en la Investigación de los incidentes y/o accidentes de trabajo que se presenten identificando sus causas y proponiendo acciones correctivas y preventivas.	3.1 Reporte a la plataforma de ALISSTA el AT con ID 503467131 de la funcionaria María Adelaida Quinto Mosquera, hasta la fecha no hubo recomendaciones médicas, se hace seguimiento por normatividad para cumplir con los estándares mínimos de la Resolución 0312 del 2019. Se anexa formato emitido por la plataforma con las firmas que corresponde a la aprobación de lo expuesto para la investigación planteada. https://drive.google.com/file/d/1jq_RvTQ6mv73WTiAgzHOEwW9Z0xZjczU/view?usp=drive_link

	3.2 Asistí a reunión con el equipo investigador para adelantar la situación que corresponde al AT de la Dra Kelly castro, teniendo en cuenta el método de los 5 por que?, este método tiene como objetivo llevar la pregunta hasta la raíz principal de la posible causa del AT. https://drive.google.com/file/d/1I5DGLzRhEpZI027h73HnKExwPVuTL7Ps/view?usp=drive_link 3.3 cree el acta de reunión en el marco de la investigación de un accidente de trabajo constituye un documento fundamental, ya que permite dejar constancia formal, clara y verificable de los hechos ocurridos, los análisis realizados y las decisiones adoptadas por el equipo investigador. Este registro no solo garantiza la trazabilidad del proceso, sino que también respalda el cumplimiento de la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, facilita la identificación de causas y la definición de acciones correctivas y preventivas, y sirve como evidencia ante posibles auditorías o requerimientos de las autoridades competentes. En este sentido, el acta se consolida como una herramienta clave para la mejora continua del SG-SST y la prevención de futuros eventos similares. https://drive.google.com/file/d/1I5DGLzRhEpZI027h73HnKExwPVuTL7Ps/view?usp=drive_link
4. Realizar informes y/o documentos que le sean asignados en el tiempo requerido para tal fin	Genere constancia de la formalización del compromiso para la entrega de la información correspondiente al primer trimestre de la vigencia; en este ejercicio, con el acompañamiento técnico de la ARL Positiva, consolidó y presentó los avances desarrollados por el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo durante este periodo. Preciso que el contenido del informe se circunscribe de manera exclusiva al análisis, actualización y seguimiento de las matrices de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos correspondientes a la vigencia 2026. Este proceso resulta fundamental para el fortalecimiento del SG-SST, en la medida en que permite gestionar de manera anticipada los riesgos, orientar la toma de decisiones, priorizar acciones de

	intervención y contribuir a la protección de la salud e integridad de los trabajadores, promoviendo así la mejora continua del sistema.. https://drive.google.com/drive/folders/1Q5tQV0PoIKMt98Ytab0ExJNxDtLeC4T?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/108pttFRwUFub5U8Le8xwZ9OcFbnii-WL/view?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1zZbckFJimMOOzFwGg84uc6Yzef9RsFXu?usp=drive_link
5. Atender las demás solicitudes que realice el (la) Director (a) Técnico (a) de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, relacionadas con el objeto del contrato	Participé en el marco de mis funciones, en reunión de empalme con la Dra. Magda, quien asume el liderazgo del área administrativa en apoyo a la alta dirección, espacio en el cual expuse de manera integral los principales componentes, avances y necesidades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Durante esta reunión, presenté algunos temas importantes del SG-SST, dejando en evidencia los riesgos ya identificados y manifestados a la entidad, así como su nivel de intervención y seguimiento, con el fin de brindar un panorama claro y profesional que facilite la toma de decisiones. Asimismo, destaqué la importancia de fortalecer las acciones preventivas y correctivas, generando una expectativa positiva frente a las oportunidades de mejora que, con el acompañamiento y liderazgo se puedan consolidar en pro del bienestar, la seguridad y la salud de todos los funcionarios de la UAEGBS. https://drive.google.com/drive/u/1/folders/13gQwBsDRfArTg2idU81quaTQ5pTdIMEH

CUENTA No4

LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	RESULTADOS Y AVANCES DE LA GESTIÓN REALIZADA EN EL PERIODO
1. Realizar la implementación y seguimiento a la matriz de Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos del SG-SST dando cumplimiento a los controles establecidos para eliminarlos o minimizarlos.	1.1 Asistí a convocatoria por el área de datacenter donde por motivos de consecuencia por situación de inundación en el área de las UPS ubicadas en el ala sur del piso 15, dicha reunión tenía como objetivo verificar el estado de los recursos técnicos de dicha área que hace parte de la UAEGBS, la cual comparte piso 15 con otras oficinas reportando por mi gestión de visita al área, no visualizar situaciones de riesgo para funcionarios con relación al riesgo locativo o eléctrico, se hizo la connotación que solo había tenido como consecuencia unas cajas húmedas sin impactar esto la calidad de los espacios laborales para esta área en mención. https://drive.google.com/drive/folders/1jwl4L5Ygbnpk64u495fWAGeY9QMtJRxZ?usp=drive_link 1.2 Generé documento de respuesta para solicitud de Orfeo número 202641370400029094 en el cual se solicitaba capacitación para mitigar riesgo de caída a nivel por infraestructura inestable en las áreas que rodean los andenes de la alcaldía, en este correo se le pide apoyo a la ARL POSITIVA para con base a las directrices que ellos mismo solicitan se le de apoyo al SGSST de la unidad para llevar a cabo esta capacitación que es el único requisito que le compete al sistema de seguridad y salud de trabajo. https://drive.google.com/file/d/1AD3yJdYduqbsm5bfMPVRytlSvqcuxHHU/view?usp=drive_link 1.3 Realicé seguimiento al caso que corresponde a la contratista Leidy Jhoana Pena la cual tiene funciones En área de gestión documental de la unidad, esta contratista tiene una post incapacidad de mas de 30 dias la cual debe ser valorada por medicina laboral para garantizar si debe tener recomendaciones medicas o si por el contrario su estado es el optimo para cumplir jornadas laboral

	normalmente, se solicita entonces cita medica por medicina laboral de la alcaldía con requerimiento propio de su EPS, dejando constancia de la gestión para programación de dicha cita teniendo en cuenta el debido proceso por seguridad y salud en el trabajo del área del DADII. https://drive.google.com/file/d/1j9U1RrKEx4UUtboT9XRUVdQlbYRLijQr/view?usp=drive_link 1.4 Diseñe para cumplimiento de la ARL POSITIVA la clasificación de los puesto de trabajo de la unidad dado que la misma ARL solicito la cantidad de centros de trabajo con los que cuenta la unidad. https://drive.google.com/drive/folders/16CCXP348m9HLPFkU3fqOtNx4_6btfzxR?usp=drive_link 1.5 Programe capacitación de Riesgo Biomecánico la cual es una de las actividades de cumplimiento inmersa en la matriz de riesgo la cual impacta todas las áreas de la unidad, esta capacitación fue en modalidad virtual para dar alcance a todos lo funcionarios tanto administrativos como los operativos, en esta la profesional en fisioterapia compartió formación de higiene postural, medidas angulares de los puestos de trabajo, ubicación de monitor y el autocuidado con relación a las posturas que puede llegar afectar enfermedades osteomusculares. https://drive.google.com/drive/folders/1bSiGTYzxb83jSKG-Ajnh8lvZ8CxyGuab?usp=drive_link
2. Realizar la evaluación, inspección e identificación de las fuentes de peligro específicas, y con ello sensibilizar al personal adscrito a la Unidad sobre los riesgos expuestos y las medidas de prevención que se deben adoptar.	2.1 Ejecute inspecciones diarias a la unidad en el área del piso 16 , donde con suma cautela se lleva seguimiento de lo que dichas inspecciones se pueda evidenciar, el SGSST tiene la responsabilidad de generar espacios seguros desde la infraestructura hasta la calidad laboral por cualquier riesgo que se identifique dichas inspecciones, en este informe se evidencia un antes y un después con relación a un riesgo locativo identificado desde el SGSST y que proyectaba como riesgo biológico (hongo), al día de hoy y como se puede evidenciar en este

	informe se mitigo de manera total el riesgo socializado con la alta dirección. https://drive.google.com/drive/folders/1h59NlmH8LQjPbB2UErEEQKPlqAZf563P?usp=drive_link
3. Apoyar en la Investigación de los incidentes y/o accidentes de trabajo que se presenten identificando sus causas y proponiendo acciones correctivas y preventivas.	3. Realicé seguimiento para accidente laboral de la Doctora Kelly Castro, donde se obtuvo el certificado emitido por la ARL POSITIVA y su IPS UNITRAUMA verificando así la clasificación de este accidente laboral como leve, autorizando así el reintegro de la funcionaria a sus actividades normales dentro de la UAEGBS https://drive.google.com/file/d/1-spZUB5227mNCj2Yj7PQLTkHOhP2uV3l/view?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1lIO9k9MVWLnn-6ZgTXd6j-3dLusmD0s?usp=drive_link
4. Realizar informes y/o documentos que le sean asignados en el tiempo requerido para tal fin	4.1 Redacte la información pertinente que corresponde al primer cuatrimestre y que es el documento que desde el DADII solicitan para seguimiento de todas las actividades ejecutadas con relación a los requerimientos de las matrices de riesgo, en este documento se evidencian los procesos y actividades que tienen como objetivo y con relación a los riesgos identificados, evidenciar que desde la UAEGBS se gestionan todos los recursos físicos tecnológicos y financieros para llevar a acabo todo lo requerido por este departamento de la alcaldía y lo de cumplimiento para también la ARL en sus acompañamientos para con las actividades y/o capacitaciones. https://drive.google.com/drive/folders/1o5CZEzjiw_YOkbEShOT7grgQFP63-vwD?usp=drive_link
5. Atender las demás solicitudes que realice el (la) Director (a) Técnico (a) de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, relacionadas con el objeto del contrato	Atendí citación para mesa de trabajo por parte de la líder administrativa de la unidad, donde se convoca a mesa de trabajo con el líder del SGSST de la alcaldía, medicina laboral, enlace general de la ARL POSITIVA, asesora de ARL

	POSITIVA para la UAEGBS, área de SGSST de la unidad, se consultaron los procesos de reporte para accidente de trabajo, clasificación para riesgos laborales ante la ARL POSITIVA, seguimientos para recomendaciones laborales de funcionarios propios de la unidad tanto contratistas como servidores públicos nombrados. https://drive.google.com/drive/folders/1TfBSZmiZZ4zt6Bg5xTMI9UX-OoafeeZB?usp=drive_link
--	---

CUENTA No.5

LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	RESULTADOS Y AVANCES DE LA GESTIÓN REALIZADA EN EL PERIODO
1. Realizar la implementación y seguimiento a la matriz de Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos del SG-SST dando cumplimiento a los controles establecidos para eliminarlos o minimizarlos.	1.1 Realice en este período, actividades que hacen parte de la actualización del Plan de Trabajo Anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), actividad de gran importancia para garantizar la adecuada planificación, ejecución y seguimiento de las acciones orientadas a la promoción de la salud y la prevención de riesgos laborales. Esta actualización permitió ajustar las actividades, metas, responsables y cronogramas de acuerdo con las necesidades actuales de la entidad, los resultados de las evaluaciones realizadas y los requisitos normativos vigentes, fortaleciendo el proceso de mejora continua del SG-SST y contribuyendo al cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019. https://drive.google.com/file/d/1YyWIIVeDE0Ekoimt1AP91KfhxN7sqXR/view?usp=drive_link 1.2 realice seguimiento para entornos saludables que garanticen los trabajo en alturas del personal de mantenimiento y sus actividades rutinarias, el objetivo es con el apoyo de DADII capacitar y lograr activar el programa de alturas que ya tiene implementado el CAM. https://drive.google.com/file/d/16qWmpfnVGi16i66YpF54xdBRL-RI7q3t/view?usp=drive_link

	https://drive.google.com/file/d/1ocMfYDoL4beG-0zHycaRCYY7s8Yg_5rW/view?usp=drive_link 1.3 Realicé seguimiento al caso que corresponde a la contratista ADRIANA SOLIS la cual tiene funciones administrativas en la unidad las cuales tienen un seguimiento de 3 años, y como caso de seguimiento se convocó para retomar todos los diagnósticos actuales con base a las recomendaciones médicas que con el área de salud laboral de la alcaldía se activaran para generar condiciones laborales óptimas para la funcionaria. https://drive.google.com/file/d/1-iLJooCa5_HdTZVkp1qMUINJiMj_lzAz/view?usp=drive_link 1.5 Programe capacitación de Riesgo psicosocial con el apoyo de la ARL POSITVA la cual es una de las actividades de cumplimiento inmersa en la matriz de riesgo la cual impacta todas las áreas de la unidad, esta capacitación fue en modalidad virtual para dar alcance a todos los funcionarios tanto administrativos como los operativos. https://drive.google.com/file/d/1BrRBVfjX0puxUtDV6o2COocOFvnUcqX_/view?usp=drive_link
2. Realizar la evaluación, inspección e identificación de las fuentes de peligro específicas, y con ello sensibilizar al personal adscrito a la Unidad sobre los riesgos expuestos y las medidas de prevención que se deben adoptar.	2.1 Ejecute inspecciones diarias a la unidad en el área del piso 16 , donde con suma cautela se lleva seguimiento de lo que dichas inspecciones se pueda evidenciar, el SGSST tiene la responsabilidad de generar espacios seguros desde la infraestructura hasta la calidad laboral por cualquier riesgo que se identifique dichas inspecciones, en este informe se evidencia un antes y un después con relación a un riesgo locativo identificado desde el SGSST y que proyectaba como riesgo biológico (hongo), al día de hoy y como se puede evidenciar en este informe se mitigo de manera total el riesgo socializado con la alta dirección. https://drive.google.com/file/d/1MsMoSyknNJKUkkAfX1V-mV3vhPYgWv5R/view?usp=drive_link

3. Apoyar en la Investigación de los incidentes y/o accidentes de trabajo que se presenten identificando sus causas y proponiendo acciones correctivas y preventivas.	3.1 Realicé la socialización y capacitación sobre la identificación y diferenciación de los conceptos de accidente de trabajo e incidente, así como del procedimiento institucional para el reporte oportuno de estos eventos. Durante la jornada, destaqué la importancia de reconocer, informar y gestionar adecuadamente cualquier situación que pueda afectar la seguridad y salud de los funcionarios y contratistas, promoviendo una cultura de prevención y autocuidado. Esta actividad contribuye al fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, favoreciendo la identificación temprana de peligros, la implementación de acciones correctivas y preventivas, el cumplimiento de la normatividad vigente y la mejora continua de las condiciones de trabajo dentro de la entidad. https://drive.google.com/file/d/1apdXWnltZr_BeTAm8A9ohx5KT-1xwq68/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1-32jmUBleT6_i6V05eBpSfEt21uF2Gx3/view?usp=drive_link
4. Realizar informes y/o documentos que le sean asignados en el tiempo requerido para tal fin	elaboré y actualicé el informe de seguimiento a los casos de enfermedades laborales y condiciones de salud de los funcionarios con restricciones o recomendaciones médicas, realizando la verificación del estado de cada caso y el cumplimiento de las medidas de intervención definidas. Esta actividad permite identificar oportunamente necesidades de seguimiento, fortalecer las acciones de prevención y control de riesgos laborales, y garantizar la implementación de medidas orientadas a proteger la salud de los trabajadores, contribuyendo al cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y a la mejora continua de las condiciones laborales en la entidad. https://drive.google.com/file/d/1XLXKJeXEolMC2MvrREr836BS9RdORJGF/view?usp=drive_link
5. Atender las demás solicitudes que realice el (la) Director (a) Técnico (a) de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, relacionadas con el objeto del contrato	acompañé en la actividad de Rendición de Cuentas de la UAEGBS, donde se brindó apoyo en la unidad en la socialización de los resultados de la gestión institucional propios de la unidad. Esta actividad contribuye al fortalecimiento de la transparencia, la participación ciudadana y el acceso a la información pública, permitiendo dar a conocer a los grupos de interés los avances, logros y acciones ejecutadas por la entidad durante el periodo evaluado, en cumplimiento de los principios de la administración pública y la mejora

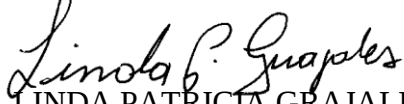
	continua institucional. https://drive.google.com/file/d/1oh4RLPTd2Qh-5hnwr7RY6jcXFlzYofWK/view?usp=drive_link
--	--

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL: según lo establecido en el contrato de prestación de servicios "CLÁUSULA SEGUNDA, PARÁGRAFO I: Para la realización de los pagos, el CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda, conforme la normativa vigente aplicable." y "CLÁUSULA SEXTA: AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y ARL. El CONTRATISTA se obliga a mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes. Me permito informar que he realizado el pago de la Seguridad social respectiva de la siguiente manera:

Mes vencido: ____ Mes anticipado: X Extemporáneo: ____

No DE PLANILLA DE PAGO: 6015232617	IBC DEL PAGO REALIZADO: 1.922.000
FECHA DE PAGO: 29/04/2026	MES DE PAGO SS: MAYO-2026
OBSERVACIÓN: N/A	

Atentamente,



LINDA PATRICIA GRAJALES BUENO

Contratista

C.C.31417502

Santiago de Cali, 26 JUNIO de 2026